

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

INFORME DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE "B".

OBJETO DEL CONTRATO Y EXPEDIENTE:

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ZAHORRA ARTIFICIAL PARA LA OBRA "0568172 PROYECTO DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE SORIA (SORIA)", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Expediente TSA0066189.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE "B":

El criterio de adjudicación contenido en la documentación presentada por los licitadores, es el siguiente:

- Criterio de adjudicación: **PRECIO**.

A) Cálculo del precio total ofertado en aplicación de los precios unitarios.

LOTE 1: Presupuesto base de licitación (IVA NO INCLUIDO): 59.856,00 €.

CANTERAS GOLMAYO, S.A.: 49.020,00 € (IVA NO INCLUIDO)

HORMIGONES MARTINEZ TIERNO, S.: 58.480,00 € (IVA NO INCLUIDO)

HORMISORIA S.L. 59.856,00 € (IVA NO INCLUIDO)

LOTE 2: Presupuesto base de licitación (IVA NO INCLUIDO): 21.576,00 €.

CANTERAS GOLMAYO, S.A.: 23.808,00 € (IVA NO INCLUIDO)

HORMIGONES MARTINEZ TIERNO, S.: 21.080,00 € (IVA NO INCLUIDO)

CANTERAS BLOCONA, S.L. 21.514,00 € (IVA NO INCLUIDO)

La proposición económica de **CANTERAS GOLMAYO, S.A.** supera el presupuesto de licitación del lote 2.
Queda descartada.

LOTE 3: Presupuesto base de licitación (IVA NO INCLUIDO): 46.632,00 €.

HORMIGONES MARTINEZ TIERNO, S.: 45.560,00 € (IVA NO INCLUIDO)

HORMISORIA S.L. 40.200,00 € (IVA NO INCLUIDO)

LOTE 4: Presupuesto base de licitación (IVA NO INCLUIDO): 7.656,00 €.

CANTERAS GOLMAYO, S.A.: 7.480,00 € (IVA NO INCLUIDO)

HORMIGONES MARTINEZ TIERNO, S.: 7.480,00 € (IVA NO INCLUIDO)

HORMISORIA S.L. 6.930,00 € (IVA NO INCLUIDO)

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

B) Cálculo de las ofertas anormalmente bajas.

LOTE 1:

El supuesto que corresponde aplicar en el cálculo de las ofertas anormalmente bajas es el siguiente.

- o Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Resultando:

3 LICITADORES		MEDIA DEFINITIVA	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN
		55.785,33	59.856,00
IMPORTES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR	IMPORTE	RESULTADO	
C. GOLMAYO SAU	49.020,00	DESPROPORCIONADA	NO DESPROPORCIONADA
H. MARTÍNEZ T. SL	58.480,00	NO DESPROPORCIONADA	NO DESPROPORCIONADA
HORMISORIA SL	59.856,00	NO DESPROPORCIONADA	NO DESPROPORCIONADA
MEDIA DE LAS TRES OFERTAS	55.785,33		

EN CONCLUSIÓN, la proposición económica de CANTERAS GOLMAYO SAU se puede considerar como desproporcionada o anormal. El día 6 de septiembre se solicita al licitador que justifique su oferta. Se recibe respuesta el día 7 de septiembre. La justificación aportada se acepta según el informe de la Gerencia de Zona de 10 de septiembre.

LOTE 2:

El supuesto que corresponde aplicar en el cálculo de las ofertas anormalmente bajas es el siguiente.

- o Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Resultando:

2 LICITADORES		
IMPORTES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR	IMPORTE	RESULTADO
H. MARTÍNEZ T. SL	21.080,00	NO DESPROPORCIONADA
C. BLOCONA SL	21.514,00	NO DESPROPORCIONADA

EN CONCLUSIÓN, ninguna proposición económica se puede considerar como desproporcionada o anormal.

LOTE 3:

El supuesto que corresponde aplicar en el cálculo de las ofertas anormalmente bajas es el siguiente.

- o Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Resultando:

2 LICITADORES		
IMPORTES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR	IMPORTE	RESULTADO
HORMISORIA SL	40.200,00	NO DESPROPORCIONADA
H. MARTÍNEZ T. SL	45.560,00	NO DESPROPORCIONADA

EN CONCLUSIÓN, ninguna proposición económica se puede considerar como desproporcionada o anormal.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.
N.I.F.: A-28/476208
LOTE 4:

El supuesto que corresponde aplicar en el cálculo de las ofertas anormalmente bajas es el siguiente.

- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Resultando:

3 LICITADORES		MEDIA DEFINITIVA	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN
		7.296,67	7.656,00
IMPORTES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR	IMPORTE	RESULTADO	
HORMISORIA SL	6.930,00	NO DESPROPORCIONADA	NO DESPROPORCIONADA
H. MARTÍNEZ T. SL	7.480,00	NO DESPROPORCIONADA	NO DESPROPORCIONADA
C. GOLMAYO SAU	7.480,00	NO DESPROPORCIONADA	NO DESPROPORCIONADA
MEDIA DE LAS TRES OFERTAS	7.296,67		

EN CONCLUSIÓN, ninguna proposición económica se puede considerar como desproporcionada o anormal.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA ATOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS:

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

El importe de la oferta a valorar en cada uno de los lotes será el importe ofertado más el resultado obtenido de multiplicar las distancias de la cantera de la oferta a los puntos genéricos representativos de cada uno de los lotes, expresada en kilómetros, por 0,092 € y por las toneladas ofertadas. Estos puntos genéricos de referencia serán los siguientes:

- LOTE I: ZONA DE ALMAZÁN Y TORREANDALUZ; Punto de referencia: Localidad de Almazán
- LOTE II: ZONA DE VILLASAYAS; Punto de referencia: Localidad de Villasayas
- LOTE III: ZONA DE CUBO DE LA SOLANA Y VALDEGEÑA; Punto de referencia: Localidad de Cubo de la Solana
- LOTE IV: ZONA DE YANGUAS; Punto de referencia: Localidad de Yanguas

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

LOTE 1	C. GOLMAYO SAU	H. MARTÍNEZ T. SL	HORMISORIA SL
IMPORTE OFERTADO	49.020,00	58.480,00	59.856,00
DISTANCIA, EN KM	37,00	46,00	37,00
COEFICIENTE	0,092	0,092	0,092
TONELADAS	17.200,00	17.200,00	17.200,00
IMPORTE A VALORAR	107.568,80	131.270,40	118.404,80
VALORACIÓN	100	77,97	89,93

LOTE 2	C. BLOCONA SL	H. MARTÍNEZ T. SL
IMPORTE OFERTADO	21.514,00	21.080,00
DISTANCIA, EN KM	28,30	66,00
COEFICIENTE	0,092	0,092
TONELADAS	6.200,00	6.200,00
IMPORTE A VALORAR	37.656,32	58.726,40
VALORACIÓN	100	44,05

LOTE 3	H. MARTÍNEZ T. SL	HORMISORIA SL
IMPORTE OFERTADO	45.560,00	40.200,00
DISTANCIA, EN KM	31,00	25,00
COEFICIENTE	0,092	0,092
TONELADAS	13.400,00	13.400,00
IMPORTE A VALORAR	83.776,80	71.020,00
VALORACIÓN	82,04	100

LOTE 4	C. GOLMAYO SAU	H. MARTÍNEZ T. SL	HORMISORIA SL
IMPORTE OFERTADO	7.480,00	7.480,00	6.930,00
DISTANCIA, EN KM	53,00	54,00	48,00
COEFICIENTE	0,092	0,092	0,092
TONELADAS	2.200,00	2.200,00	2.200,00
IMPORTE A VALORAR	18.207,20	18.409,60	16.645,20
VALORACIÓN	90,62	89,40	100

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

PROPUESTA DE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UT 3:

A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente para cada LOTE de la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ZAHORRA ARTIFICIAL PARA LA OBRA "0568172 PROYECTO DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE SORIA (SORIA)", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Expediente TSA0066189, corresponde a la del licitador:

LOTE 1:

CANTERAS GOLMAYO, S.A. por un importe de:
(IVA incluido) de 59.314,20 €.
(IVA NO incluido) de 49.020,00 €.

LOTE 2:

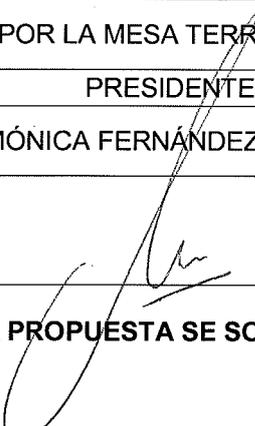
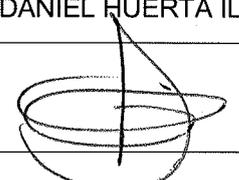
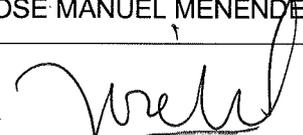
CANTERAS BLOCONA, S.L. por un importe de:
(IVA incluido) de 26.031,94 €.
(IVA NO incluido) de 21.514,00 €.

LOTE 3:

HORMISORIA, S.L. por un importe de:
(IVA incluido) de 48.642,00 €.
(IVA NO incluido) de 40.200,00 €.

LOTE 4:

HORMISORIA, S.L. por un importe de:
(IVA incluido) de 8.385,30 €.
(IVA NO incluido) de 6.930,00 €.

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	TÉCNICO
MÓNICA FERNÁNDEZ PABLO	DANIEL HUERTA ILLERA	JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ ÁLVAREZ
		

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

En Valladolid, 11 de septiembre de 2018.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

RESOLUCIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT 3:

Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 3 para cada LOTE de la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ZAHORRA ARTIFICIAL PARA LA OBRA "0568172 PROYECTO DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE SORIA (SORIA)", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Expediente TSA0066189., el Órgano de Contratación Territorial de la UT 3 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de:

LOTE 1:

CANTERAS GOLMAYO, S.A. por un importe de:
(IVA incluido) de 59.314,20 €.
(IVA NO incluido) de 49.020,00 €.

LOTE 2:

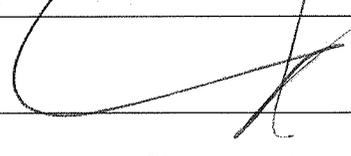
CANTERAS BLOCONA, S.L. por un importe de:
(IVA incluido) de 26.031,94 €.
(IVA NO incluido) de 21.514,00 €.

LOTE 3:

HORMISORIA, S.L. por un importe de:
(IVA incluido) de 48.642,00 €.
(IVA NO incluido) de 40.200,00 €.

LOTE 4:

HORMISORIA, S.L. por un importe de:
(IVA Incluido) de 8.385,30 €.
(IVA NO incluido) de 6.930,00 €.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:	
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL	GERENTE DE OPERACIONES
FERNANDO LABRADOR GARCÍA	ENRIQUE GUERRERO SIMARRO
	

En Valladolid, 12 de Septiembre de 2018.